

administración local**AYUNTAMIENTOS****CALZADA DE CALATRAVA**

ANUNCIO

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 2017

En la Intervención de esta Corporación, y de conformidad con el artículo 212,3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y normas concordantes, se halla expuesta al público la Cuenta General del Presupuesto de 2017, junto con el dictamen favorable emitido al efecto por la Comisión Informativa Permanente de Cuentas, Hacienda y Presupuestos de este Ayuntamiento, celebrada el 28 de diciembre de 2018, por plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados podrán examinar el expediente y formular por escrito, en su caso, las reclamaciones, reparos y observaciones que tengan por convenientes.

El mencionado plazo será computado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Calzada de Calatrava, a 28 de diciembre de 2018.- El Alcalde, Félix Martín Acevedo.

Anuncio número 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>